



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 7 de marzo de 2019, para la constitución de listas de espera en varias Categorías/Especialidades del Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019061291)

Advertido error en la Resolución de 20 de mayo de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 7 de marzo de 2019, para la constitución de listas de espera en varias Categorías/ Especialidades del Grupo V de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE nº 99, de 24 de mayo, se procede a su oportuna rectificación:

Inclusión del anexo para la subsanación de defectos mencionado en el resuelve Segundo.

**ANEXO**

D/D^a. _____,
con D.N.I. n.º. _____ con domicilio en _____
_____, n.º. _____
de la localidad de _____.

EXPONE:

Que habiendo formulado solicitud para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 7 de marzo de 2019, para la constitución de listas de espera en la Categoría/Especialidad _____ del Grupo V de personal laboral, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el/la que suscribe figura excluido/a en la relación expuesta por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de fecha de 20 de mayo de 2019, por la causa o causas que a continuación se señalan (marcar con una **x** la casilla o casillas correspondientes):

<input type="checkbox"/> Fuera de plazo	<input type="checkbox"/> Falta de capacidad funcional
<input type="checkbox"/> No ingresó la tasa correspondiente	<input type="checkbox"/> Renuncia al proceso
<input type="checkbox"/> Falta la firma	<input type="checkbox"/> No acredita desempleo para disfrutar de la bonificación (documentación no presentada o no conforme a las bases de la convocatoria)
<input type="checkbox"/> Titulación Indebida	
<input type="checkbox"/> Falta acreditar discapacidad	
<input type="checkbox"/> Instancia repetida	

En consecuencia, formula las siguiente alegaciones, o consigna, en su caso, los datos que se han omitido en la instancia y que han originado la exclusión:

Por lo expuesto, y a la vista de las alegaciones formuladas o subsanación realizada, solicito se me incluya en la relación de aspirantes admitidos pertenecientes al Grupo V Categoría/Especialidad _____.

En _____, a _____, de _____, de 2019.
(firma)

Consejería de Hacienda y Administración. Pública. Dirección General de Función Pública. Edificio III Milenio Avda. Valhondo, s/n 06800 Mérida.

NOTA: si la causa de exclusión es “instancia sin firmar” el aspirante deberá cumplimentar además el modelo confeccionado para tal efecto.



(Solo cumplimentar por los excluidos por instancia sin firmar)

D/D^a. _____ D.N.I. n.º. _____

DECLARA:

Que son ciertos los datos consignados en la instancia presentada ante la Dirección General de Función Pública, con n.º. de Registro _____ de fecha _____ para participar en las pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Grupo V Categoría/Especialidad _____, convocadas por Orden de 7 de marzo de 2019, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada.

En _____ a _____ de _____ 2019

(firma)

Consejería de Hacienda y Administración. Pública. Dirección General de Función Pública. Edificio III Milenio Avda. Valhondo, s/n 06800 Mérida.

